



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

**Año: IX**

**Número: 1**

**Artículo no.:3**

**Período: Septiembre, 2021.**

**TÍTULO:** La comunicación no verbal en la formación del profesor de español-literatura.

**AUTORAS:**

1. Máster. Yuditt Curbelo Hastón.
2. Dra. Ligia Magdalena Sales Garrido.
3. Dra. Grechel Calzadilla Vega.

**RESUMEN:** La formación de profesionales de la educación es una tarea de primer orden. Educarlos sobre la base del empleo adecuado de la comunicación verbal como la no verbal constituye una necesidad imperante, toda vez que los prepara para desempeñarse como comunicadores competentes y constituir modelos lingüísticos en cualquier contexto sociolingüístico donde se desempeñen, teniendo en cuenta su doble función formativa. En este sentido, se hace necesaria la realización de un estudio histórico que permita conocer el tratamiento de la comunicación no verbal en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la disciplina Lenguaje y Comunicación, para lo cual se emplearon métodos del nivel teórico y empírico que contribuyeron a la argumentación e interpretación de los datos derivados de las técnicas aplicadas.

**PALABRAS CLAVES:** formación, proceso enseñanza-aprendizaje, comunicación no verbal.

**TITLE:** Non-verbal communication in the training of the Spanish-literature professor.

**AUTHORS:**

1. Master. Yuditt Curbelo Hastón.
2. Dra. Ligia Magdalena Sales Garrido.
3. Dra. Grechel Calzadilla Vega.

**ABSTRACT:** The training of educational professionals is a task of the first order. Educating them on the basis of the proper use of verbal and non-verbal communication is a prevailing need, since it prepares them to perform as competent communicators and to constitute linguistic models in any sociolinguistic context where they work, taking into account their dual educational role. In this sense, it is necessary to carry out a historical study that allows to know the treatment of non-verbal communication in the teaching-learning process of the Language and Communication discipline, for which methods of the theoretical and empirical level that contributed to the argumentation and interpretation of the data derived from the applied techniques.

**KEY WORDS:** formation, teaching-learning process, nonverbal communication.

**INTRODUCCIÓN.**

La educación cubana garantiza el perfeccionamiento continuo del proceso de formación del profesional, en correspondencia con su importancia social. Para dar respuesta a esta demanda, y en correspondencia con la necesidad de garantizar la formación integral de niños, adolescentes y jóvenes, la política estatal y gubernamental prioriza la enseñanza de la lengua materna como macroeje transversal del currículo, al considerarse el lenguaje como el componente mediador en el aprendizaje y en el proceso formativo, soporte cognitivo-comunicativo y elemento de identidad cultural; al valorarse la contribución del lenguaje en el proceso de desarrollo cognitivo, afectivo, comunicativo y sociocultural del individuo.

En este sentido, entre los objetivos del Modelo del Profesional del profesor de Español-Literatura (MES, 2016), se plantea la necesidad del dominio de la lengua materna, lo que se manifiesta en el desarrollo de las macrohabilidades lingüísticas leer, escribir, hablar y escuchar, que revelen en su personalidad cualidades de respeto y cuidado del idioma como herramienta y expresión de la identidad cultural cubana, y constituya en su práctica profesional diaria un modelo en el uso de la lengua materna; sea un buen lector y un eficiente comunicador, lo que le permitirá servir como modelo lingüístico en la interacción sociodiscursiva profesional e interpersonal, en correspondencia con su doble intencionalidad formativa.

En el diseño curricular de la carrera Español-Literatura, los programas de disciplinas de la especialidad plantean como objetivo supremo de la enseñanza de la lengua la formación del profesor homónimo como comunicador competente, lo que implica una visión integradora de la comunicación como proceso, que incluye tanto el contenido verbal como el no verbal. En el logro de este propósito; por tanto, la disciplina Lenguaje y Comunicación constituye uno de los cuatro ejes disciplinares vertebradores del plan del proceso docente, en el que adquiere significatividad, dado su carácter propedéutico y nivelador, en tanto garantiza las bases para la asimilación, comprensión y explicación de los contenidos curriculares, fundamentalmente linguo-didácticos.

De este modo, en la investigación se considera que para lograr cumplir con el objetivo de formar al profesor de Español-Literatura en, desde y para la comunicación, de manera que llegue a convertirse en un comunicador competente y constituir un modelo lingüístico, es necesario que posea un adecuado dominio de la lengua materna, lo que incluye tanto el dominio del código verbal como del no verbal como contenidos de enseñanza-aprendizaje, los que resultan imprescindibles en la (de)codificación de los textos de diferentes tipologías a los que se enfrenta a partir del análisis, la comprensión y la construcción, tanto en la interacción sociodiscursiva interpersonal como

profesional; sin embargo, aunque se ha avanzado en este particular del proceso de formación, aún persisten limitaciones que atentan contra este propósito, ya que por lo general se otorga mayor importancia a la comunicación verbal, al asumirse la comunicación no verbal como su complemento, lo que atenta contra la integralidad del proceso enseñanza-aprendizaje del profesor de Español-Literatura en formación de pregrado.

Una sistematización teórica sobre el particular, de forma preliminar, permitió comprobar que la comunicación ha sido abordada desde varias ciencias en Cuba y en el extranjero. De manera general, los estudiosos del tema (Birdwhistell, (s.f); Watzlawick, Helmick y Jackson, 1985; Ortiz, 1996; Sales, 2000; Santos y Correia, 2004; Domínguez, 2010; Díaz, 2012; Borot et al., 2013; Domínguez et al., 2013; Abello et al., 2014; Saladrigas y Olivera, 2016; Lugones y Saladrigas, 2016; Rodríguez et al., 2018; García, 2018; Roque et al., 2018; Pérez, 2020) identifican ambos códigos en la estructura de la comunicación, a la vez que consideran la importancia de esta para la vida social y la preparación académica, laboral e investigativa del profesional, desde lo institucional, lo cognoscitivo y lo cultural.

Específicamente en el proceso enseñanza-aprendizaje de la lengua (materna y extranjera) y literatura, estudios recientes en Cuba (Domínguez, 2010; Castañeda, 2011; Álvarez, 2012; Domínguez et al., 2013; Abello et al., 2014; Anaya, Alba, Alcolea y Leyva, 2014; González et al., 2016; Rondón, 2017; Hernández, 2019; López, 2020; entre otros) y en otros países (Le Breton, 2002; Cestero, 2006; Ciarra, 2009; Davis, 2010; Cerezo, 2012; Shablico, 2012; Pease, 2012; Cantillo, 2014; Sierra, 2015; Almeida y Ortiz, 2016, 2019; Contreras, 2016; Arias, 2017; entre otros) revelan la necesidad de atender la comunicación para el logro exitoso e integral del proceso formativo, y acentúan el interés por ahondar en las especificidades del código no verbal, asociado a

los orígenes del propio hombre, en su incidencia en el desarrollo de la cultura, así como en la formación de las distintas sociedades.

Los autores antes referidos ponderan el impacto de la comunicación no verbal en la interacción sociodiscursiva interpersonal y profesional con el profesor de Español-Literatura en formación de pregrado, en función de formarlos como comunicadores competentes; valoran su incidencia en la eficacia comunicativa en el proceso enseñanza-aprendizaje; a la vez que centran su atención en definir la comunicación no verbal según su objeto de investigación y coinciden en determinar sus tipos esenciales —quinésica, paralingüística y proxémica, para otros también la cronémica— para agrupar sus diferentes manifestaciones; sin embargo, no contemplan la propuesta de métodos de trabajo que permitan su tratamiento en el proceso formativo.

Los resultados generales de la pesquisa teórica preliminar permiten concluir que en el currículo se pondera la enseñanza y el aprendizaje de la comunicación verbal a partir de la organización del código lingüístico, que requiere del dominio teórico y metodológico de sus particularidades lingüísticas y didácticas; sin embargo, no se logra suficiente coherencia en el tratamiento de la comunicación verbal y no verbal, al carecerse de una suficiente orientación sobre cómo desarrollar habilidades verbales y no verbales específicas, partiendo de la reflexión sobre los diferentes elementos que intervienen en la producción del mensaje, sobre el empleo de medios para transmitir mensajes verbales y no verbales en situaciones comunicativas diversas, sobre la utilización de procedimientos comunicativos verbales y no verbales, y sobre la adecuación de los recursos lingüísticos verbales y no verbales a un texto y un contexto determinados.

La sistematización teórica; por tanto, permitió comprobar que no obstante haberse avanzado en la actualización del tratamiento de la comunicación, en la formación de pregrado del profesor de Español-Literatura, se requiere de una argumentación teórica sobre las particularidades de los

medios o recursos no verbales, que comprenden el uso de códigos gestuales, icónicos o simbólicos, proxémicos y paralingüísticos, que garantice su integración con los medios o recursos verbales, a la luz de los resultados de investigación más actuales, para lograr un tratamiento integral de la comunicación como contenido lingüístico de enseñanza-aprendizaje, de modo que favorezca el logro del objetivo de formar al profesor de Español-Literatura como comunicador competente y modelo lingüístico, teniendo en cuenta su doble funcionalidad formativa y se revele en su modo de actuación.

Unido a los anteriores resultados teóricos, a partir de la experiencia profesional de la autora de la investigación, como profesora y Profesora Principal de la disciplina Lenguaje y Comunicación, de los resultados de las visitas a clases, además de su actuación como tutora, miembro de tribunales de culminación de estudios y cambios de categoría docente, del análisis de documentos, además de la observación sistemática, en la práctica se comprueban manifestaciones de insuficiencias relacionadas con la comunicación, especialmente con la comunicación no verbal como contenido de enseñanza-aprendizaje, que limitan el logro de la aspiración social.

Se identifican como manifestaciones de insuficiencias limitaciones por parte del profesor de Español-Literatura en formación de pregrado en el reconocimiento de los signos o elementos de la comunicación no verbal como medio o recurso no lingüístico, que en su interrelación, garantizan la transmisión de información a través de otros códigos; además, tampoco logran complementar el discurso verbal con los elementos de la comunicación no verbal.

Lo anterior acusa la existencia de una contradicción entre las exigencias sociales que se hacen al proceso de formación de pregrado del profesor de Español-Literatura, a partir del Modelo del Profesional (MES, 2016), sobre la necesidad de formarlo como un comunicador competente y modelo lingüístico, y la comprobación en la práctica de que el nivel real del egresado en cuanto a

conocimiento, dominio y uso comunicativos, que resulta imprescindible para lograr una comunicación eficiente y modélica, a la vez que incide en su preparación para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en el eslabón de base de la profesión, aún no satisface las aspiraciones. La determinación de esta contradicción justifica, a su vez, la necesidad del estudio de la comunicación en el contexto de formación del profesor de Español-Literatura, con énfasis en la comunicación no verbal.

Lo antes expuesto permite plantear, que existe un insuficiente tratamiento de la comunicación no verbal en el proceso enseñanza-aprendizaje de la disciplina Lenguaje y Comunicación, que limita la formación del profesor de Español-Literatura en formación de pregrado como comunicador competente y modelo lingüístico.

Conformemente, en la investigación se plantea como objetivo realizar un estudio histórico del tratamiento de la comunicación no verbal en el proceso enseñanza-aprendizaje de la disciplina Lenguaje y Comunicación, que permita la determinación de las principales características y tendencias en el período objeto de estudio.

Entre los métodos del nivel teórico presentes en la investigación se encuentran el histórico-lógico, el análisis y síntesis, como procesos del pensamiento lógico que contribuyeron a la argumentación, la interpretación de los datos derivados de la utilización de las técnicas aplicadas, el procesamiento de la información, así como el arribo a conclusiones. De esta forma, el método histórico-lógico se tuvo en cuenta en la consulta realizada a las diferentes fuentes bibliográficas con las que se trabajaron en el transcurso de la investigación, lo cual permitió determinar las principales tendencias en el proceso enseñanza-aprendizaje para el tratamiento de la comunicación no verbal en el profesor de Español-Literatura en formación de pregrado; el análisis-síntesis se empleó en el proceso investigativo para contribuir con la interpretación de los datos arrojados por las diferentes técnicas aplicadas del nivel

empírico, así como con la fundamentación teórica; igualmente la inducción-deducción se empleó en el desarrollo del estudio teórico.

En el transcurso de la investigación se realizaron entrevistas a profesores con el objetivo de recopilar información y obtener valoraciones de los profesores del departamento, y sobre todo, de los que se formaron con los primeros planes de estudio, acerca de las principales transformaciones ocurridas en el proceso enseñanza-aprendizaje de la disciplina Lenguaje y Comunicación, así como de la evolución del campo declarado durante el estudio histórico y diagnóstico realizados. De igual forma, se aplicaron encuestas a los profesores para conocer la preparación que poseen para ofrecer tratamiento a la comunicación no verbal y su criterio sobre el trabajo metodológico de la disciplina.

Otro de los métodos utilizados es la observación, que permitió identificar las principales manifestaciones relacionadas con el objeto de investigación.

De igual forma se empleó la consulta a especialistas, que permitió caracterizar el tratamiento de la comunicación no verbal en el proceso enseñanza-aprendizaje de la disciplina Lenguaje y Comunicación, y el experimento pedagógico formativo empleado para evaluar la factibilidad de la metodología implementada en el proceso enseñanza-aprendizaje de la disciplina Lenguaje y Comunicación, así como los cambios operados en el sujeto.

El procedimiento metodológico empleado en la investigación es la triangulación de datos, que permitió verificar la información obtenida de las diferentes fuentes consultadas y determinar las regularidades observadas, lo que le ofrece mayor rigor científico.

## **DESARROLLO.**

### **Estudio histórico del tratamiento de la comunicación no verbal en el proceso enseñanza-aprendizaje de la disciplina Lenguaje y Comunicación.**

Los antecedentes de la enseñanza de la lengua en Cuba datan del siglo XIX y la primera mitad del



siglo XX, dato que se asume en este estudio histórico; sin embargo, no es hasta la década de 1960, con la formación de profesores de Español para la escuela media a partir de 1964, que se sientan las bases para asumir la enseñanza de la lengua como una concepción marxista. A lo anterior se sumó en 1965, la constitución de los Institutos Superiores Pedagógicos en Facultades de cada Universidad, hasta su posterior creación como centros de educación superior independiente.

En la década de 1970, la formación regular de profesores de Español se realizó a partir de la concreción de dos planes de estudios, que incluía un curso diurno con egresados de preuniversitario y un curso por encuentro, con profesores que ejercían no titulados. Posterior a ello, en 1972, se fundó el Destacamento Pedagógico “Manuel Ascunce Domenech” con estudiantes que habían aprobado el 10mo grado.

Todo lo anterior constituyó un impulso para que en el curso escolar 1977-1978 se fundara en los Institutos Superiores Pedagógicos la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Español y Literatura, suceso importante en la pedagogía cubana, pues ésta respondió a las necesidades de las provincias y del país en cuanto a la formación de profesores.

Para la realización del estudio histórico se establecieron como criterios: el enfoque didáctico predominante en la enseñanza de la lengua y la concreción didáctica de la comunicación no verbal en el proceso enseñanza-aprendizaje de la lengua. En correspondencia con estos criterios, teniendo en cuenta la evolución histórica del campo en el objeto investigados, y al considerar la pertinencia de periodizaciones anteriores relacionadas con la evolución del proceso formativo de pregrado del profesor de Español-Literatura, en la investigación se determinaron 3 etapas, que abarcan desde 1977 hasta 2021.

### **Primera etapa (1977-1991). La comunicación en la enseñanza y el aprendizaje de la lengua.**

En esta primera etapa confluyen dos Planes de Estudios, A y B, e inicia el Plan de Estudios C. El

Plan de Estudios A, que inició en el curso escolar 1977-1978, se concibió para cuatro años y como características generales, contó con un total de 26 asignaturas llamadas disciplinas; de ellas 10 pertenecían al ciclo de formación general del estudiante y las otras 16 a las áreas de lengua y de literatura; lo que evidencia que el mapa curricular no estaba concebido por disciplinas. En este, el área de lengua era la responsable de la formación lingüística del estudiante, bajo un enfoque tradicional de la enseñanza de la lengua.

El tratamiento metodológico de la lengua y la literatura se concibió teniendo en cuenta los presupuestos teóricos propuestos, esencialmente, por Ernesto García Alzola (1966) quien analiza los aportes de Williams Gray en relación con la psicología de la lectura, a partir de su libro *Lengua y Literatura*. La bibliografía utilizada para los estudios lingüísticos era producida en la URSS, al ser escasas las investigaciones en este campo en Cuba. Aún así, salen a la luz investigaciones de autores cubanos como Migdalia Porro Rodríguez y Mireya Báez, que constituyeron textos básicos para la enseñanza de las asignaturas del área de lenguas.

Dentro de las asignaturas que recibían los estudiantes, se encontraba *Práctica del Idioma*, ubicada en los tres primeros semestres de la carrera (1er año y 1er semestre del 2do año). En este plan no se observa explícitamente el contenido de la comunicación dentro del diseño curricular, por lo que se considera que haya sido precisamente la asignatura *Práctica del Idioma*, la que haya abordado el tema de la comunicación, lo que no quiere decir que el resto de las asignaturas del área de lengua no abordaran la comunicación a través de su contenido.

Por su parte, el Plan de Estudios B, que se implementa a partir de 1982, estuvo diseñado para cursarlo en seis años. Con una concepción similar al anterior, tuvo un mayor número de asignaturas (33), también agrupadas por áreas y no por disciplinas. Como en el Plan de Estudios A, el contenido de la comunicación no se encontraba definido entre las asignaturas del área de lengua, lo

que dificultaba aún más darle tratamiento de la misma, al no estar contemplado claramente dentro del sistema de conocimientos. En este también estaba presente la asignatura Práctica del Idioma Español, extendiéndose esta vez a los cuatro primeros semestres de la carrera (1er y 2do años), encargada de abordar los temas relacionados con la lengua. Los referentes teóricos para el desarrollo de los programas lo constituyeron las obras escritas por Rosario Mañalich, Angelina Roméu, Ernesto García Alzola, Élide Grass, entre otros.

Las potencialidades de estos dos planes de estudio estuvieron centradas en la definición del sistema de objetivos en la formación del especialista, un mayor equilibrio entre la formación en las asignaturas del área de lengua y de literatura, la elaboración de la bibliografía básica por la obra de autores cubanos y la publicación de obras que permitieron la actualización y profundización de los docentes en los contenidos de las ciencias de la educación, así como en los del área de lengua española y literatura en particular.

Se puede concluir, que dentro del diseño curricular el contenido de la comunicación se tuvo en cuenta en de las asignaturas comprendidas para el área de lengua, sin estar claramente definido dentro de una específica, lo cual limitó su tratamiento. De igual forma, el enfoque didáctico de la lengua mostraba características de lo tradicional, lo normativo. En esta etapa, la concreción didáctica de la comunicación no verbal en el proceso enseñanza-aprendizaje de la lengua no existía, pues se dejaba a la espontaneidad de los docentes y no estaba establecido en los programas de las diferentes asignaturas del área de lengua su tratamiento.

### **Segunda etapa (1991-2002). La comunicación hacia la consolidación de la enseñanza y el aprendizaje del habla.**

En 1990 entra en vigencia el Plan de Estudios C, hasta el año 2010. Este, a diferencia de los dos anteriores, estaba diseñado para cinco años de estudios, y tuvo como objetivo general la formación

de profesores de Español-Literatura para la enseñanza General Media, teniendo en cuenta que los niños y jóvenes deben adquirir un sistema de conocimientos científicos acerca de la lengua, los componentes que la integran, su estructura y relaciones, así como apropiarse de patrones expresivos esenciales que caracterizan a una persona culta. Este opera sobre la base de las características que debe tener el profesor de Español-Literatura en formación, para lo que se elabora un Modelo del Profesional que contiene los objetivos generales que debe cumplir.

En él ya comienza a observarse el carácter integrador, en tanto las asignaturas comienzan a organizarse en disciplinas (7) y existe una mayor vinculación entre los contenidos lingüísticos. También se concibe dentro de la atención a la relación interdisciplinaria y el vínculo sistemático del estudiante desde el primer año con la escuela donde realizará las prácticas preprofesionales y tendrá su posterior ubicación.

Debido a que en ella se ofrece un sistema conceptual imprescindible para el desarrollo de habilidades profesionales, se considera haya sido la disciplina Redacción y Composición la encargada de abordar el contenido de la comunicación, a través de las cuatro asignaturas que comprende (Redacción y Composición I, II, III y IV), distribuidas en los primeros cuatro semestres de la carrera. Dicha disciplina plantea como objetivo fundamental que los alumnos consoliden, perfeccionen y profundicen los conocimientos y habilidades adquiridas en la lectura, expresión oral, expresión escrita y apreciación y análisis literario, además, apliquen la metodología necesaria para dirigir el proceso de desarrollo del lenguaje en los niveles precedentes; sin embargo, es apreciable que el contenido de la comunicación no aparece explícitamente en el sistema de conocimientos.

El plan se concibió desde el primero al quinto año bajo el carácter de sistema, con la integración de sus componentes académico, laboral e investigativo. De igual forma se concibió la concepción de

disciplina con carácter integrador, donde se le dio atención a las relaciones interdisciplinarias dentro del plan.

El sistema de conocimientos que reciben los estudiantes en los dos primeros años es de suma importancia, pues sienta las bases para el desarrollo de habilidades generales. El proceso docente-educativo debe dirigirse hacia la utilización consciente de los métodos de análisis de la lengua y la literatura en el campo de los conocimientos lingüísticos y literarios; además, a diferencia de los dos anteriores, como aspecto positivo, el plan de estudios se dirige hacia el desarrollo ascendente de los elementos comunicativos.

La disciplina Redacción y Composición, de carácter instrumental, sirve para la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, además del perfeccionamiento de la expresión oral y escrita en todas sus formas.

Lo anterior permite constatar que tanto las asignaturas Práctica del Idioma y Práctica del Idioma Español, pertenecientes a los Planes de Estudios A y B respectivamente, así como la disciplina Redacción y Composición del Plan de Estudios C, constituyen antecedentes de la disciplina Lenguaje y Comunicación.

El Modelo del Profesional revela dentro de sus objetivos generales educativos, la importancia del cultivo de la lengua materna y la literatura en la formación integral del hombre y en el desarrollo de sus relaciones sociales; así como la necesidad de que el profesor de Español-Literatura posea características como la sensibilidad, gusto estético, cultura, hábito de lectura y habilidades para la comunicación en todas sus formas.

En el mismo documento también se declara como parte de los objetivos generales demostrar un dominio ejemplar de la lectura y la expresión oral y escrita para poder desarrollar estas habilidades en sus alumnos, y dentro de las funciones y tareas que debe cumplir el egresado de la carrera,

donde una de las acciones es la utilización adecuada de los gestos, la entonación y los recursos expresivos del lenguaje, entre otras no menos importantes.

En correspondencia con lo anterior, la disciplina Redacción y Composición plantea dentro de sus objetivos educativos valorar la importancia que el dominio de las habilidades comunicativas tiene en la formación integral del hombre y en el desarrollo de sus relaciones sociales, a través de lo cual se constata el tratamiento que se le ofrecía al desarrollo de habilidades comunicativas.

Desde la creación de la carrera en el año 1977, con el Plan de Estudios A, no es hasta la concepción de este Plan de Estudios C que de cierta forma y tal vez un poco inconsciente, se tiene en cuenta y se declara dentro de sus objetivos el contenido de la comunicación dentro del diseño curricular de la carrera; se infiere que de forma general la comunicación deba haber sido abordado en las diferentes asignaturas del área de lengua, pues, tanto en el Plan A como en el B, al no existir dentro de la carrera una organización de las asignaturas por disciplinas, no se tenía en cuenta la comunicación como contenido de forma obligatoria; de igual modo, la inexistencia de un Modelo del Profesional no permitía trazar de forma precisa los objetivos y el sistema de conocimientos y habilidades a formar cada año de la carrera.

La concreción didáctica de la comunicación no verbal en el proceso enseñanza-aprendizaje de la lengua solo se tuvo en cuenta a partir del Plan de Estudios C, que en su Modelo del Profesional reflejó una mayor organización del contenido de cada una de las asignaturas de las disciplinas, así como objetivos específicos en función del tratamiento de la comunicación no verbal.

### **El Plan de Estudios C.**

Este sufrió modificaciones a partir del año 2001. En ese propio año se inició la aplicación del nuevo modelo de Secundaria Básica, que trajo consigo la creación de la carrera de Profesor General Integral (PGI) de Secundaria Básica con el objetivo de formar un profesional más integral, que

asumiera la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje de todas las asignaturas con excepción de Idioma extranjero, Computación y Educación Física, y un año más tarde inició la universalización de la Educación Superior de forma masiva para las carreras pedagógicas, lo cual significó una nueva transformación en el modelo de formación docente al realizar un primer año de preparación intensiva que los habilitaba para insertarse en las Secundarias Básicas a partir del segundo año. Estos hechos condujeron a la desaparición de las especialidades y dieron lugar a la formación del licenciado en Humanidades para la Educación Media Superior, especializándose en un área del conocimiento y propiciando que nuevamente en el 2003 se modificara el Plan de Estudios C, esta vez una nueva estructura de carreras pedagógicas.

En esta etapa puede observarse que aunque la formación de docentes estuvo en correspondencia con las necesidades sociales y educacionales, la preparación de los estudiantes para impartir los contenidos en la escuela no siempre fue la ideal debido al poco fondo de tiempo, así como al elevado número de asignaturas en las que se debían preparar para luego impartirlas, que no siempre estuvo acorde con la cantidad de horas de estudio y la organización escolar, que muchas veces impedía garantizar la formación universitaria de una forma más presencial.

Un elemento positivo emanado de las transformaciones realizadas a este plan de estudios es el nivel de preparación política-ideológica con que se contó, que manifestó un incremento, lo que conllevó a una formación integral y un vínculo más estrecho entre los componentes académico, laboral e investigativo.

Se puede concluir que la comunicación como contenido fue concebida bajo el carácter de sistema y sobre la base del desarrollo ascendente de los elementos comunicativos. Igualmente, el enfoque didáctico predominante de la enseñanza de la lengua respondía al estudio de la comunicación a través del análisis de su definición, componentes y funciones. Por su parte, la concreción didáctica

de la comunicación no verbal en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua reflejó una mayor organización del contenido de cada una de las asignaturas de la disciplina, así como objetivos específicos en función del tratamiento de la comunicación no verbal, reflejado además en el Modelo del Profesional de la carrera.

### **Tercera etapa (2003-2021). La comunicación en la enseñanza y el aprendizaje discursivos.**

En esta etapa coexisten dos planes de Estudios, el D y el E. Las anteriores limitaciones existentes en el Plan de Estudios C y sus posteriores modificaciones condujeron a la implementación del Plan de Estudios D en el curso escolar 2010-2011, reiniciando con él la especialidad de Español-Literatura, con la modalidad presencial, destinando los dos años iniciales de la carrera a recibir las clases a tiempo completo, lo que posteriormente se reajustó a tres años a partir del curso 2011-2012.

Este Plan de Estudio, que llegó tras una valoración integral de las modificaciones en el sistema de formación docente para los diferentes niveles de enseñanza, exigió la formación de un profesional de Español-Literatura capaz de comunicarse de forma eficiente, con una concepción sociocultural de las ciencias del lenguaje, que integre los nexos entre la cognición, el discurso y la sociedad. Privilegia, además, los contenidos que poseen un marcado carácter interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario y tienen en cuenta la concepción de la lengua como nodo de articulación vertical en la concreción curricular.

En la concepción de este nuevo plan se observa la presencia de la asignatura Lenguaje y Comunicación, impartida en los dos semestres del primer año, con carácter propedéutico, nivelador e introductorio, toda vez que sienta las bases para la formación integral del profesor de Español-Literatura en formación de pregrado, sobre la base del dominio de la lengua materna como medio esencial de cognición y de comunicación, como componente básico de la cultura y la identidad de un pueblo y por la necesidad de su uso adecuado y modélico en el profesional de la Educación,



además de facilitar el estudio de las diferentes materias del currículo.

Dentro del contenido de esta asignatura, específicamente en la que se imparte en el primer semestre, que aborda los conocimientos sobre la comunicación de forma general, se le ofrece tratamiento a la comunicación no verbal; sin embargo, el tiempo que se destina al mismo es insuficiente pues, además de ser en dos horas/clase, no se abordan solo las características de este tipo de comunicación, sino que lo hace al unísono de la comunicación verbal, a través de una conferencia.

En su elaboración se tuvo en cuenta el resultado de las diferentes investigaciones desarrolladas en el área de las ciencias, con aportes significativos; además, como el plan anterior, también contó con un Modelo del Profesional, que concreta su objeto de trabajo en el proceso educativo que se materializa en la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje de la lengua española y la literatura en las diferentes enseñanzas. Este aborda la comunicación efectiva a través de diferentes lenguajes como uno de los problemas profesionales que se debe atender.

El currículo base de este está compuesto por 13 disciplinas, de ellas 8 de formación general y 5 básicas, que incluye el ejercicio de la profesión. Todas en su conjunto sientan las bases para la comprensión científica de los procesos que tienen lugar en la naturaleza y propician el desarrollo de habilidades comunicativas, de la cultura y la identidad nacional cubana, así como adquirir conocimientos necesarios y generales de las ciencias de la educación. Por su parte, las disciplinas específicas de la carrera propician la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje desde las diferentes asignaturas.

Dentro de los objetivos generales del Modelo del Profesional, se insiste en que el graduado de la carrera debe revelar en su personalidad las cualidades inherentes a un profesor de Español-Literatura, tales como: manifestar el respeto y cuidado del idioma como herramienta y expresión de la identidad cultural cubana y constituir, en su práctica profesional diaria, un modelo en el uso de

su lengua materna; ser un buen lector, un eficiente comunicador en todas sus formas, sensible y humano ante los conflictos sociales y personales y demostrar honestidad científica y gusto estético (MES, 2010, p. 11).

En esta etapa, se le atribuye importancia al estudio del texto de forma general, de las obras literarias, a la construcción de textos orales y escritos, reconocer la importancia de la comunicación oral para su formación como comunicadores competentes y modelo lingüístico, lo cual que contribuyen con la preparación del profesor de Español-Literatura; sin embargo, se considera insuficiente el tratamiento de la comunicación no verbal.

En el curso 2016-2017 entra en vigencia el Plan de Estudios E, con una duración de cuatro años. Los fundamentos teóricos de la formación del profesor de Español-Literatura descansan en la dialéctica materialista, como teoría del desarrollo y del conocimiento, de esta forma el Modelo del profesional para esta carrera se sustenta en presupuestos que parten del modelo general del profesional de la educación, sobre la base de lo planteado en la política trazada en los Congresos del Partido Comunista de Cuba y la política educativa, ambas en función de elevar la calidad y el rigor del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como del fortalecimiento del papel del profesor frente al aula, lo que contribuye al desarrollo integral del estudiante.

Lo componen 9 disciplinas, de ellas 4 de la especialidad y 5 comunes para otras carreras. Una de las disciplinas es Lenguaje y Comunicación, que tiene asignadas 138 horas/clase del total de horas del currículo base, lo que representa solo el 4, 8 % con respecto al resto de las disciplinas que integran el plan de estudios de la carrera Español-Literatura. Está integrada por dos asignaturas que se imparte en el primer año de la carrera (una por semestre) con un total de 54 horas lectivas cada una, lo que demuestra el equilibrio en cuanto a la carga docente.

Esta disciplina, que ya está presente desde el Plan D, tiene sus antecedentes en las asignaturas

Práctica del Idioma (Español), de los dos primeros planes de estudios y Redacción y Composición, del Plan C, así como en la disciplina Estudios Lingüísticos, que ha transitado por los diferentes planes de estudio, unas veces como asignatura y otras como disciplina. Esta se muestra con un enfoque más actualizado en cuanto a los aportes de las diferentes ciencias al lenguaje.

La disciplina tiene un carácter eminentemente práctico, integrador, interdisciplinario, especializado y se interrelaciona con las demás disciplinas, a través de la selectividad de los textos con los que se trabaja, así como por las actividades y estudios independientes que el profesor de Español-Literatura en formación de pregrado realiza en los que deben demostrar el desarrollo de habilidades lingüístico-discursivas comunes, tales como: describir, narrar, exponer y argumentar, entre otros, porque en todas ellas se llevan a cabo procesos de lectura y comprensión y de escrituras de textos de muy diversas naturalezas.

Se concibe para atender de manera directa y especializada el estudio de la comunicación oral y escrita, los conceptos de texto y discurso, las dimensiones semántica, sintáctica y pragmática del texto, la clasificación de los textos teniendo en cuenta el código, la forma elocutiva, la función y el estilo; las características de la textualidad; los procesos de comprensión, análisis y construcción de textos en diferentes estilos; así como las habilidades implicadas en estos procesos, como son la escucha y el habla, la lectura y la escritura.

Este programa de disciplina, dentro del plan de estudios E, permite al profesor de Español-Literatura en formación de pregrado el desarrollo de habilidades comunicativas y sociolingüísticas que facilitan su desempeño profesional, contribuyendo a su formación.

Se puede concluir que el contenido de la comunicación es abordado fundamentalmente en el primer semestre del primer año, a través de la asignatura correspondiente a la disciplina Lenguaje y Comunicación, con una mayor organización y secuenciación, donde se incluye el estudio de sus formas.

En esta etapa el enfoque didáctico predominante de la enseñanza de la lengua responde al cognitivo-comunicativo y sociocultural, que se centra en el estudio de las formas de la comunicación, donde toma relevancia la comunicación no verbal en su papel como complemento de la verbal. Además, la concreción didáctica de la comunicación no verbal en el proceso enseñanza-aprendizaje de la lengua se lleva a cabo con una orientación más definida para su tratamiento, dentro de los objetivos de la disciplina y la asignatura, aunque con limitaciones en cuanto al tiempo establecido para ello y a la selección y secuenciación del contenido.

De este modo, al analizar la evolución histórica del tratamiento de la comunicación no verbal en el objeto investigado, se determinaron las siguientes tendencias:

1. De un enfoque didáctico de la enseñanza de la lengua, donde de forma general el estudio de la comunicación, y específicamente el de la comunicación no verbal, se encontraba sin una orientación definida dentro de los programas, respondiendo al enfoque cognitivo, se transita al enfoque cognitivo-comunicativo hasta llegar al cognitivo-comunicativo y sociocultural, que enaltece el estudio de la comunicación no verbal como otra forma de comunicación; sin embargo, existen limitaciones en cuanto a la selección y secuenciación del contenido de la comunicación no verbal, que influyen en la formación de comunicadores competentes.
2. De una concreción didáctica de la comunicación no verbal en el proceso enseñanza-aprendizaje de la lengua, que asume la comunicación no verbal como el empleo de los gestos para apoyar lo que se expresa verbalmente, se transita a una concreción didáctica que la reconoce como un modo de expresión; sin embargo, existen limitaciones que dificultan el reconocimiento de sus tipos y su empleo en diferentes situaciones comunicativas, lo cual influye negativamente en la formación de profesionales que constituyan comunicadores competente y modelo lingüístico.

## **CONCLUSIONES.**

La adquisición de habilidades para el empleo adecuado, tanto de la comunicación verbal como la no verbal en la formación del profesor de Español-Literatura, contribuye con el desarrollo de modelos lingüísticos y comunicadores competentes, preparados para desempeñarse en cualquier contexto sociodiscursivo.

La realización de un estudio histórico sobre la evolución del tratamiento de la comunicación no verbal en el proceso enseñanza-aprendizaje de la carrera Español-Literatura, permitió determinar las principales regularidades y limitaciones a lo largo de cada período abordado con el objetivo de rediseñar las acciones para ofrecer un nuevo tratamiento al contenido en pos de la formación de modelos lingüísticos y comunicadores competentes.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

1. Abello et al. (2014). El mundo y la cultura mediados por la lengua. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
2. Almeida, M. R. y Ortiz, E. (2016). Desarrollo de habilidades para la comunicación no verbal en la formación inicial del Comunicador Social. Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa (REFCaIE). Recuperado de <http://refcale.uleam.edu.ec/index.php/refcale/article/view/1111>
3. Álvarez, Q. (2012). La comunicación no verbal en los procesos de enseñanza-aprendizaje: El papel del profesor. En Innovación Educativa, No. 22. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4137298>
4. Anaya, M. A., Alba, D., Alcolea, D. Y. y Leyva, B. A. (2014). La competencia comunicativa verbal y no verbal en la enseñanza del español y la literatura. En EFDeportes.com, Revista

Digital. Buenos Aires, N° 188. Recuperado de <https://www.efdeportes.com/efd188/la-competencia-comunicativa-en-espanol.htm>

5. Arias, M. P. (2017). El impacto de los códigos no verbales en el proceso de comunicación en dos cursos de educación superior (Trabajo de Diploma). Colombia, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
6. Birdwhistell, R. (s.f). Antropología de la gestualidad. Philadelphia: Universidad de Pensilvania Press.
7. Borot, E. et al. (2013). Talleres de construcción de textos orales y escritos. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
8. Cantillo, M. G. (2014). El uso del lenguaje no verbal en la comunicación docente universitaria, implicaciones y efectos en la eficacia comunicativa (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Investigación Educativa). Universidad de Alicante, España.
9. Castañeda, M. C. (2011). El cuerpo grita lo que la boca calla. En Revista Razón y Palabra. Recuperado de <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp>
10. Cestero, A. M. (2006). La comunicación no verbal y el estudio de su incidencia en fenómenos discursivos como la ironía. Recuperado de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/HYPERLINK>
11. Cerezo, A. M. (2012). Capacidad de comunicación corporal del docente y motivación para el aprendizaje que presentan los alumnos del nivel secundario de la ciudad de Tacna, 2008. (Tesis en opción al título académico de Máster en Tecnología Educativa). Perú.
12. Ciarra, A. (2009). El lenguaje no verbal. Utilidad y dificultades de su enseñanza en el aula de E/LE. Reflexión y propuesta didáctica (Tesis en opción al título académico de Máster). Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Biblioteca/2010>.

13. Contreras, A. R. (2016). Estrategias de comunicación no verbal para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de ELE. (Tesis en opción al título académico de Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera). Universidad Internacional de La Rioja. España. Recuperado de <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/4179/CONTRERAS%20ROA%20ANDRE>
14. Davis, F. (2010). La comunicación no verbal. Madrid: Alianza Editorial.
15. Díaz, M. (2012). Modelo pedagógico para la estimulación de la comunicación en niños de uno a tres años (tesis doctoral inédita). Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, La Habana, Cuba.
16. Domínguez, I. (2010). Comunicación y texto. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
17. Domínguez, I. et al. (2013). Lenguaje y Comunicación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
18. García, K. (2018). Entre palabras, gestos y emociones. La Habana: Editorial Científico-Técnica.
19. González, V. et al. (2016). Psicología para educadores. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
20. Hernández, R. M. (2019). La comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje: su papel en el aula como herramienta educativa. En: CAUCE. Revista Internacional de Filología, Comunicación y sus Didácticas, n° 41, pp. 133-155. Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/CAUCE/article>
21. Le Breton, D. (2002). La sociología del cuerpo. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

22. López, Y. (2020). La comunicación no verbal paralingüística en la formación de comunicadores competentes en la Escuela Militar Camilo Cienfuegos de Las Tunas. (Trabajo de Diploma). Universidad de Las Tunas, Las Tunas, Cuba.
23. Lugones, M. y Saladrigas, H. (2016). La investigación en comunicación en Cuba: una caracterización desde lo institucional, cognoscitivo y cultural. En Revista PRISMA.COM, n.º 31, ISSN: 1646 – 3153.
24. MES. (2016). Modelo del Profesional Plan E. Licenciatura en Educación. Español-Literatura. La Habana.
25. MES. (2010). Modelo del Profesional Plan D. Licenciatura en Educación. Español-Literatura. La Habana.
26. Mora, D. (2014). Estrategia didáctica para educar al profesional de español-literatura en formación inicial en el empleo de la voz (tesis doctoral inédita). Universidad de Ciencias Pedagógicas Pepito Tey, Las Tunas, Cuba.
27. Ortiz, E. (1996). Perfeccionamiento del estilo comunicativo del maestro de la enseñanza media para su labor pedagógica (tesis doctoral inédita). Universidad Central de Las Villas, Villa Clara, Cuba.
28. Pease, A. (2012). Comunicación no verbal (“El Lenguaje del Cuerpo”). Recuperado de <https://utncomunicacionprofesional.files.wordpress.com/2012/04/allanpease-ellenguajedelcuerpo.pdf>
29. Pérez, A. A. (2020). La comunicación oral de los escolares de sexto grado de la educación primaria (tesis doctoral inédita), Universidad de Las Tunas, Las Tunas, Cuba.
30. Rodríguez, M. et al. (2018). Investigación Cubana en Comunicación Social: perfil temático y patrones de colaboración a partir de la producción científica nacional. Congreso Internacional



de Información. INFO 2018. Información y conocimiento: desafío para el desarrollo sostenible.

31. Rondón, E. A. (2017). Perfeccionamiento de la expresión oral en inglés en estudiantes de la carrera de Medicina (tesis doctoral inédita). Universidad de Las Tunas, Las Tunas, Cuba.
32. Roque, K. et al. (2018). La comunicación oral pedagógica en la formación de profesionales. En Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Mayo -junio, 2018; vol. 22(3)588-598
33. Santos, J. M. y Correia, J. C. (2004). Teorias da Comunicação. Universidade da Beira Interior. Serviços Gráficos da Universidade da Beira Interior.
34. Saladrigas, H. y Olivera, D. (2016). La comunicación social en Cuba: Tendencias de un campo académico emergente. En Revista RAZÓN Y PALABRA, núm. 92, diciembre, 2015, pp. 1-33.  
Disponibile en: [www.razonypalabra.org.mx](http://www.razonypalabra.org.mx)
35. Sales, L. M. (2000). Comprensión, análisis y construcción de textos. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.
36. Shablico, S. (2012). La comunicación no verbal en el aula, un análisis en la enseñanza disciplinar. En: Cuadernos de Investigación Educativa, Vol. 3. N° 18. ISSN 1688-9304. Uruguay, p. 99-121. Recuperado de <https://www.google.com/search?q=Cuadernos+de+Investigaci%C3%B3n+Educativa>
37. Sierra, A. S. (2015). La comunicación pedagógica no verbal: lo que el docente expresa y fomenta con su cuerpo -estudio de caso-. (Tesis en opción al título académico de Máster). Bogotá, Colombia.
38. Watzlawick, P., Helmick, J. y Jackson, D. D. (1985). Teoría de la comunicación humana. Barcelona: Editorial Herder.

**DATOS DE LOS AUTORES.**

1. Yudit Curbelo Hastón. Licenciada en Educación, especialidad Español-Literatura, Máster en Ciencias de la Educación y Profesora Auxiliar. Se desempeña como profesora de la Disciplina Lenguaje y Comunicación, del departamento de Español-Literatura de la Universidad de Las Tunas, Las Tunas, Cuba. Email: [yudith.8210@nauta.cu](mailto:yudith.8210@nauta.cu), [yudithch82@gmail.com](mailto:yudithch82@gmail.com)
2. Grechel Calzadilla Vega. Licenciada en Letras, Doctora en Ciencias Pedagógicas y Profesora Titular. Se desempeña como jefa del departamento de Español-Literatura de la Universidad de Las Tunas, Cuba y profesora de la Disciplina Estudios Lingüísticos. Email: [greche@ult.edu.cu](mailto:greche@ult.edu.cu)
3. Ligia Magdalena Sales Garrido. Doctora en Ciencias Pedagógicas y Profesora Titular. Se desempeña como profesora de la Disciplina Estudios Literarios del departamento de Español-Literatura de la Universidad de Las Tunas, Las Tunas, Cuba. Email: [ligiasg@ult.edu.cu](mailto:ligiasg@ult.edu.cu)

**RECIBIDO:** 15 de mayo del 2021.**APROBADO:** 7 de julio del 2021.